

Programación didáctica del módulo:

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS (BILINGÜE)

Técnico Superior en Comercio Internacional

Primer curso

Curso académico 2025-2026

María Auxiliadora López Vecino

Departamento de Comercio y Marketing

IES Las Llamas, Santander



1.	INTRODUCCIÓN / CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.1.	MARCO NORMATIVO	3
1.2.	PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO	3
1.3.	COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO	3
1.4.	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	4
1.5.	OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.....	4
1.6.	CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA: CATÁLOGO NACIONAL ..	4
1.7.	CARACTERÍSTICAS CONCRETAS DEL GRUPO DE ALUMNOS	4
1.8.	PROPUESTAS DE MEJORA.....	4
1.9.	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO	4
2.	OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS	5
2.1.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE.....	6
2.2.	CONTENIDOS	10
2.3.	UNIDADES DIDÁCTICAS.....	12
3.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	12
4.	ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS	12
5.	ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS	13
5.1.	METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS	14
6.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	15
7.	USO DE ESPACIOS ESPECÍFICOS Y EQUIPAMIENTOS	15
8.	PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	15
8.1.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	15
8.2.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	16
8.1.	PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.....	17
9.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
10.	CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES Y/O APOYOS	17
11.	CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	18
12.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	18
13.	INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN.....	18
14.	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	19

1. INTRODUCCIÓN / CONTEXTUALIZACIÓN

La presente programación se ha desarrollado para la impartición del módulo de Transporte internacional de Mercancías, perteneciente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional y tiene como finalidad planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en consideración la regulación normativa que le afecta y sus objetivos, de forma que los alumnos alcancen las competencias necesarias para su cualificación para la actividad profesional.

Para su elaboración, se han tenido en cuenta los criterios emanados del Proyecto Educativo del Centro (PEC), las directrices que determina la comisión de coordinación pedagógica y las decisiones de carácter general adoptadas por el Departamento de Comercio y Marketing. De esta forma se asegura la coherencia con el resto de las programaciones didácticas del centro.

Datos identificativos:

- Centro: IES Las Llamas
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Comercio Internacional
- Módulo Profesional: Transporte Internacional de Mercancías
- Código: 0622
- Duración: 206 horas (6 horas semanales)
- Docente responsable: María Auxiliadora López Vecino

1.1. MARCO NORMATIVO

La presente programación se desarrolla conforme a la normativa vigente siguiente:

- Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Comercio y Marketing en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Comercio y Marketing en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

1.2. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

El perfil profesional del título queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.3. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en organizar, gestionar y controlar las operaciones del transporte de mercancías y de viajeros en el ámbito nacional e internacional, y en planificar y gestionar las actividades logísticas de una empresa, de acuerdo a la normativa vigente y a los

objetivos establecidos por la dirección de la empresa, en el marco de la calidad, seguridad y respeto medioambiental (Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, artículo 4).

1.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales del Técnico Superior en Comercio Internacional se recoge el Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, en su artículo 5.

1.5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Se recogen en el Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, en su artículo 9, los objetivos generales de este ciclo.

1.6. CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA: CATÁLOGO NACIONAL

Según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, el módulo está asociado a la unidad de competencia ECP1013_3.

Módulo profesional	Transporte internacional de mercancías	Relación con objetivos generales: k), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v) y w)	
		Relación con competencias: i), m), n), ñ), o), p), q), r) y s)	
		Créditos ECTS: 13	
		Duración: 206 h.	Código: 0622
ECP1013_3: Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia			

1.7. CARACTERÍSTICAS CONCRETAS DEL GRUPO DE ALUMNOS

El grupo está compuesto por aproximadamente 28 alumnos, con edades comprendidas entre los 18 y 30 años. Presentan una diversidad significativa en cuanto a formación previa, incluyendo estudiantes procedentes de bachillerato y de ciclos formativos de grado medio, lo que genera distintos niveles de competencia en áreas clave del módulo.

Esta heterogeneidad se hace especialmente evidente en el conocimiento del inglés, idioma fundamental en el ámbito del comercio internacional. Aunque algunos alumnos muestran soltura en la comprensión y uso de documentación técnica en inglés, otros requieren un mayor refuerzo para desenvolverse con seguridad en contextos profesionales multilingües.

1.8. PROPUESTAS DE MEJORA

Se propone potenciar la aplicación práctica del transporte internacional, priorizando la planificación de operaciones, la selección de modos y medios de transporte, y la gestión documental y de costes. Asimismo, se fomentará el uso de herramientas digitales y del inglés como lengua de trabajo, para mejorar la comunicación y el desempeño profesional en las tareas propias del transporte internacional de mercancías.

1.9. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO

Según el Real Decreto 1574/2011, que establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y sus enseñanzas mínimas, cada módulo está vinculado a unas competencias

profesionales, personales y sociales concretas. En el caso del módulo Técnico Superior en Comercio Internacional, los puntos más directamente asociados son:

- a) Gestionar los planes de actuación relacionados con operaciones de compraventa, contratación y transporte internacionales, de acuerdo con los objetivos comerciales y la normativa vigente.
- c) Organizar y controlar la logística de almacenamiento de mercancías, en condiciones de seguridad, salud, calidad y protección ambiental.
- d) Realizar y controlar la gestión administrativa en las operaciones de importación/exportación y/o introducción/expedición de mercancías.
- e) Gestionar los medios de cobro y pago, y las garantías y avales internacionales, cumplimentando la documentación según la legislación vigente.
- i) Comunicarse con fluidez, tanto de palabra como por escrito, con todos los operadores y organismos que intervienen en operaciones de comercio internacional, utilizando la terminología adecuada en inglés u otros idiomas.
- j) Mantener comunicaciones eficaces en el desarrollo de su trabajo, coordinando a los miembros del equipo y resolviendo incidencias de manera adecuada.
- ñ) Participar de manera activa en los planes de calidad y de prevención de riesgos de la empresa, respetando la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

2. OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Los objetivos generales del ciclo a los que contribuye expresamente en el módulo están directamente relacionados con los resultados de aprendizaje:

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
k) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros, para realizar la planificación de rutas de larga distancia.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	RA2 – RA6

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	RA2 – RA6
t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.	RA2
u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	RA2
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	RA1 – RA2 – RA3 – RA4 – RA5 – RA6 – RA7

Los resultados de aprendizaje se valoran según su aporte a los objetivos generales y su relación con las distintas unidades de trabajo del módulo. Esta relación ayuda a identificar si algún resultado es clave para aprobar el módulo, al ser el único que cumple con un objetivo específico.

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto del aprendizaje	Ponderación %
1	Determina	La conveniencia de los distintos modos y medios de transporte	Evaluando las distintas alternativas.	20
2	Selecciona	Los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas	Analizando las distintas alternativas.	10
3	Elabora y cumplimenta	Contratos de transporte	Calculando los costes correspondientes.	25
4	Determina	Los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías	Identificando las situaciones de riesgo habituales.	10
5	Formaliza y gestiona	La documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte	Utilizando y mercancía enviada.	20
6	Secuencia	Las fases habituales del transporte y las posibles incidencias	Utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.	5
7	Tramita	El seguro de las mercancías durante el transporte,	Ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.	10

2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE

La calificación tiene como objetivo certificar el logro de las competencias a través la adquisición de los RA del módulo, siguiendo los criterios de evaluación que se utilizan en cada uno.

Criterios de evaluación para RA1 (ponderación 20%):

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
4	a) Se han descrito los distintos modos de transporte.	Pruebas escritas y/o	Unidades 01 – 05 -06 – 07 – 08 – 09

2	b) Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y se han clasificado sus variables, analizando ventajas e inconvenientes.	ejercicios prácticos.	Unidad 01
2	c) Se han determinado las distintas alternativas según la mercancía y los puntos de origen y destino.		Unidad 01
3	d) Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.		Unidad 01
3	e) Se han valorado los requerimientos y la legislación específica aplicable a las mercancías peligrosas.		Unidades 01 – 05 -06 – 07 – 08 – 09
2	f) Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.		Unidades 01 – 05 -06 – 07 – 08 – 09
4	g) Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.		Unidades 01 – 05 -06 – 07 – 08 – 09

Criterios de evaluación para RA2 (ponderación 10%):

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
2,5	a) Se han reconocido los elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidad 01
1	b) Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan, en función de las características de la operación y de los medios de transporte.		Unidad 01
0,5	c) Se han reconocido las áreas de cobertura de la ruta y los puntos operativos estratégicos.		Unidad 04
1	d) Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, el destino y las condiciones de contrato, para seleccionar la ruta adecuada.		Unidad 04
2,5	e) Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida, entrega de la mercancía y riesgos, para la selección de la ruta óptima.		Unidad 04
1	f) Se han considerado las posibilidades de consolidación y/o transbordo de la mercancía, así como la fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía.		Unidad 04
0,5	g) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de externalizar algunas o todas las fases del transporte.		Unidad 04
0,5	h) Se han definido indicadores de calidad que permitan valorar las decisiones tomadas y aplicar mejoras en futuras operaciones.		Unidad 04
0,5	i) Se ha valorado la apuesta por medios que contribuyan a políticas de conservación medioambientales.		Unidad 04

Criterios de evaluación para RA3 (ponderación 25%):

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
2,5	a) Se han descrito los contratos de transporte, teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidad 02

5	b) Se ha seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte con criterios de profesionalidad y calidad.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
2,5	c) Se ha identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
2,5	d) Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
2,5	e) Se ha calculado el coste de operaciones de transportes terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos y multimodales, con los medios informáticos adecuados.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
5	f) Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.		Unidad 02
2,5	g) Se han valorado los costes adicionales y los riesgos que se pueden originar en función de la mercancía, el medio de transporte y la ruta.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
2,5	h) Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09

Criterios de evaluación para RA4 (ponderación 10%):

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
6	a) Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto: mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidades 04 -07
1	b) Se han seleccionado los medios de protección física, embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, así como el medio de transporte y las posibles manipulaciones en los centros de carga bajo la normativa vigente de prevención de riesgos laborales.		Unidades 04 -07
1	c) Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado necesarias bajo criterios de accesibilidad universal y “el diseño para todos”.		Unidades 04 -07
1	d) Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías, según su naturaleza y la cadena de transporte utilizada.		Unidades 04 -07
1	e) Se ha valorado la importancia de dar instrucciones concretas y se han delimitado las competencias de los distintos agentes externos que intervienen en las operaciones de transporte.		Unidades 04 -07

Criterios de evaluación para RA5 (ponderación 20%):

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
7,5	a) Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, ruta y medios de transporte.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
5	b) Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
2,5	c) Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09

2,5	d) Se han verificado los importes, fechas y plazos de toda la documentación.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
2	e) Se han descrito los procesos de inspección de las operaciones de exportación, importación, expediciones intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias y de compra o venta domésticas.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
0,1	f) Se han asegurado las condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
0,1	g) Se han seleccionado los soportes de registro y archivo, y el sistema de clasificación y mantenimiento más adecuado para la operativa de transporte internacional.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
0,1	h) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente.		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09
0,2	i) Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).		Unidades 05 -06 – 07 – 08 – 09

Criterios de evaluación para RA6 (ponderación 5%):

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
1	a) Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidades 05 -09
1	b) Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.		Unidades 05 -09
1	c) Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino.		Unidades 05 -09
0.5	d) Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte.		Unidades 05 -09
0.5	e) Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia.		Unidades 05 -09
1	f) Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.		Unidades 05 -09

Criterios de evaluación para RA7 (ponderación 10%):

%	CE	Instrumento de evaluación	Unidades de contenido asociadas
2	a) Se han descrito las características básicas de un contrato de seguro en el transporte internacional de mercancías y los elementos que lo constituyen.	Pruebas escritas y/o ejercicios prácticos.	Unidad 03
1	b) Se han identificado los riesgos más habituales en una operación de compraventa internacional de mercancías y las necesidades de cobertura, para garantizar la llegada de las mercancías a su destino en las debidas condiciones.		Unidad 03
2	c) Se han determinado los sistemas de protección jurídica de las mercancías y los tipos de pólizas de seguro más utilizadas en el comercio internacional, según la modalidad de transporte utilizado.		Unidad 03
1	d) Se han utilizado las cláusulas que habitualmente se incluyen en las pólizas de seguro.		Unidad 03

1	e) Se han establecido los procedimientos de contratación del seguro en las operaciones de comercio internacional.		Unidad 03
1	f) Se ha seleccionado la póliza de seguro más adecuada para cada operación de comercio internacional, según sus condicionantes.		Unidad 03
1,5	g) Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en caso de siniestro o incidencias surgidas en las operaciones de comercio internacional cubiertas con una póliza de seguro.		Unidad 03
0.5	h) Se ha obtenido información sobre las principales compañías de seguros que operan en el mercado, tramitando los riesgos a través de las herramientas informáticas de sus páginas web		Unidad 03

2.2. CONTENIDOS

Según la Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, los contenidos del módulo son los siguientes:

Determinación de los distintos modos y medios de transporte

- Transporte por carretera. Marco normativo.
- Transporte ferroviario. Redes de infraestructura. Marco normativo.
- Transporte marítimo. Marco normativo.
- Transporte fluvial. Marco normativo.
- Transporte aéreo. Marco normativo.
- Variables del transporte.
- Mercancías peligrosas. Marco normativo.
- Normas UNE sobre la calidad en la gestión del transporte público.
- Organismos públicos y empresas públicas del transporte.

Selección de los modos y medios de transporte y de las rutas óptimas

- Combinación de diferentes modos de transporte. Tipología de empresas y servicios.
- Transporte multimodal. Marco normativo.
- Plataformas logísticas.
- Puntos físicos de origen y destino.
- Terminales de carga y puntos de frontera.
- Características de la carga.
- Operativa de carga.
- Planificación y distribución de cargas.
- Selección y optimización de rutas.

Elaboración y cumplimentación de contratos de transporte

- Contrato de transporte: aspectos generales.
- Clases de contrato según el medio de transporte utilizado.
- Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos.

- Daños resarcibles.
- Sujetos del contrato de transporte.
- Agentes en el transporte internacional: agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos (web), corresponsales y delegados.
- Técnicas y tarifas de transporte. Componentes.
- Costes: cálculo y control.
- Transferencia de riesgos. Cámara de Comercio Internacional (ICC).
- Términos internacionales de comercio (Incoterms).

Determinación de los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías

- Integridad física de las mercancías. Unidades de transporte y embalajes.
- Riesgos en las fases del transporte.
- Protección física de las mercancías y tipos de embalaje.
- Contenedores.
- Tipos de contenedores: aéreos y marítimos.
- Palés aéreos y marítimos.
- Normativa sobre consolidación y compatibilidad de productos.
- Manipulación y estiba de mercancías.
- Marcas y códigos de barras.

Formalización y gestión de la documentación de las operaciones de transporte internacional

- Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido.
- Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales.
- Organismos de inspección.

Secuenciación de las fases del transporte

- Sistemas de información y comunicación.
- Sistemas de intercambio de información.
- Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad.
- Variaciones producidas en la ruta.
- Indicadores de calidad y medidas correctoras.

Tramitación del seguro de las mercancías durante el transporte

- Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional. Marco legal.
- El contrato de seguro: características esenciales y elementos.
- Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte.
- Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura.
- Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y de los Incoterms.
- Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.
- Actuación en caso de incidencia o siniestro.
- Utilización de herramientas informáticas para la gestión de seguros.

2.3. UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1: Introducción

Unidad 2: Incoterms

Unidad 3. Seguro

Unidad 4: Planificación de cargas

Unidad 5: Carretera

Unidad 6. Ferrocarril

Unidad 7: Marítimo

Unidad 8: Aéreo

Unidad 9: Multimodal

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo tiene asignada una carga horaria de 206 horas, que se imparten en 6 horas semanales.

La distribución temporal a lo largo de las evaluaciones es orientativa.

RA	UNIDAD	TÍTULO	HORAS	EVALUACIÓN
-	0	Presentación del módulo	1	Primera
1 - 2	1	Introducción al transporte internacional	16	
3	2	Incoterms	30	
7	3	El seguro en el transporte	30	
2	4	Planificación de cargas	20	Segunda
1 - 3 - 4 - 5 - 6	5	Transporte internacional de carretera	30	
1 - 3 - 5	6	Transporte internacional de ferrocarril	30	
1 - 3 - 4 - 5	7	Transporte internacional marítimo	30	Tercera
1 - 3 - 5	8	Transporte internacional aéreo	30	
1 - 3 - 5 - 6	9	Transporte multimodal	20	

4. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Los RA1, RA3, RA5 y RA7 son considerados claves porque abordan los contenidos desde una perspectiva práctica y especializada, alineada con los modos reales de transporte internacional. Son medibles, verificables y permiten evaluar si el alumnado ha adquirido las competencias clave para la gestión del transporte internacional. Por ello tienen alta ponderación en la evaluación.

RA1 – Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte

Ponderación: 20%. Este RA es esencial porque permite al alumnado comprender las bases del transporte internacional, analizar alternativas y aplicar criterios técnicos y normativos. Es el punto de partida para la toma de decisiones logísticas.

Competencias asociadas: k), ñ), o), p), q), w)

Aplicabilidad: Fundamental para planificar rutas y seleccionar medios adecuados según mercancía, coste y normativa.

RA3 – Elabora y cumplimenta contratos de transporte

Ponderación: 25%. Este RA desarrolla la capacidad de formalizar acuerdos logísticos, interpretar cláusulas contractuales y calcular costes. Es clave para la gestión documental y legal del transporte.

Competencias asociadas: a), d), e), ñ), v)

Aplicabilidad: Imprescindible para garantizar la seguridad jurídica y económica de las operaciones.

RA5 – Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional

Ponderación: 20%. Este RA permite al alumnado dominar los trámites documentales, permisos y registros necesarios para la operativa internacional. Asegura la trazabilidad y cumplimiento normativo.

Competencias asociadas: d), ñ), s), u)

Aplicabilidad: Vital para evitar incidencias, retrasos y sanciones en el transporte internacional.

RA7 – Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte

Ponderación: 10%. Este RA garantiza que el alumnado conozca los riesgos asociados al transporte y sepa aplicar medidas de protección jurídica mediante seguros. Refuerza la gestión de incidencias y la prevención.

Competencias asociadas: ñ), s), p)

Aplicabilidad: Clave para proteger los intereses de la empresa y del cliente ante siniestros.

5. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Según la Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización y gestión de la Transporte internacional de mercancías.

- Planificación de rutas de larga distancia y rutas de reparto.
- Minimización de tiempos y recorridos en el transporte internacional de mercancías.
- Contratación del transporte internacional de mercancías.
- Protección física y jurídica de las mercancías.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- La organización y el control de la actividad del transporte internacional de mercancías.

Este módulo incluye aspectos como:

- Programación de rutas de transporte internacional de mercancías.
- Contratación de transportes internacionales de mercancías en distintos modos y medios.
- Cálculo de costes del transporte internacional de mercancías.
- Medios de protección física y jurídica en el transporte internacional de mercancías.
- Gestión de la documentación relativa al transporte.

- Seguimiento de las mercancías en las distintas fases del transporte.
- Establecimiento de la responsabilidad del transportista y cálculo de indemnizaciones.
- Cálculo de tarifas de transporte internacional de mercancías.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Utilización de aplicaciones informáticas de carácter general y específicas del sector.
- Utilización de nuevas tecnologías de información, comunicación, localización y seguimiento de flotas y mercancías.
- Herramientas de gestión de incidencias y reclamaciones.
- Optimización de recursos humanos y materiales.
- Mejora de las actitudes profesionales y personales de los futuros profesionales.
- Gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías.

5.1. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS

1. Introducción: breve presentación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, explicando su relación con otras unidades. Se facilitarán los materiales necesarios antes de iniciar la unidad.

2. Exposición teórica: el docente explicará los aspectos teóricos con apoyo de elementos visuales y ejemplos reales del ámbito empresarial.

3. Trabajos prácticos: se reforzará el aprendizaje con actividades prácticas, tanto en clase como fuera, individuales o en grupo.

El módulo se imparte en español e inglés y su metodología busca que el alumnado adquiera una visión global y práctica de los procesos productivos relacionados con el transporte internacional de mercancías.

- El aprendizaje se centra en el “saber hacer”, organizando los contenidos en torno a procesos reales de trabajo.
- Las unidades didácticas tienen un enfoque interdisciplinar, integrando conceptos, técnicas y procedimientos de otras materias del ciclo.
- Se combinan explicaciones teóricas con material gráfico, imágenes y vídeos, que facilitan la comprensión y preparan al alumnado para realizar las actividades de evaluación.
- Siempre que sea posible, se utilizarán equipos informáticos e internet para realizar tareas, buscar información y aplicar contenidos en entornos reales.

En relación con el inglés:

- Se promoverá el uso de este idioma en actividades, documentos, informes y presentaciones vinculados al transporte internacional.
- El alumnado cumplimentará documentos reales de transporte en inglés (correos, SMS, contratos, etc.).
- Se realizarán prácticas de escucha y expresión oral con vocabulario y estructuras propias del sector, adaptadas al nivel del grupo.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Todos los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de cada unidad, tales como apuntes, documentación o recursos digitales, se pondrán a disposición del alumno o se indicará cómo obtenerlos.

Bibliografía recomendada:

Ninot Alagarda, P. (2025). *Transporte internacional de mercancías* (2ª ed.). Editorial Marcombo.

García Muñoz, E. (2025). *Transporte internacional de mercancías*. Editorial Paraninfo.

7. USO DE ESPACIOS ESPECÍFICOS Y EQUIPAMIENTOS

Los espacios necesarios para la impartición del módulo, según el Real Decreto 1574/2011 por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional, son el aula de referencia del grupo y el aula de informática que dispone equipos informáticos para todos los alumnos, con conexión a internet y el software y programas necesarios para abordar todos los contenidos del módulo. Además, el aula dispone de un equipo informático para el profesor/a con conexión a Internet y cañón proyector.

8. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los recursos de aprendizaje se evaluarán en función del criterio de evaluación perseguido en cada caso. Se realizarán dos tipos de pruebas que deberán realizarse en las fechas indicadas. Las actividades entregadas fuera de plazo no serán calificadas, ni se repetirán las pruebas no realizadas por inasistencia a las mismas.

Las **pruebas escritas**, que permiten una evaluación de los contenidos teóricos, consistirán en una relación de preguntas con diversos formatos, como opción múltiple, verdadero o falso, completar espacios en blanco (cuando hay una única respuesta correcta) y de relacionar, presentación oral, etc. También pueden consistir en cuestiones cuya respuesta debe ser breve y razonada. Este tipo de pruebas serán siempre individuales.

Los **ejercicios prácticos**, que busca reflejar el desempeño real en el campo profesional y aplicar los conocimientos adquiridos, posibilitan medir la capacidad del alumno para resolver problemas, tomar decisiones y ejecutar tareas específicas. Las pruebas consistirán en análisis de situaciones, presentaciones orales y/o visuales, debates, informes, desarrollo de proyectos, etc. Se valorará, entre otros aspectos, la aplicación de conocimientos, la creatividad y originalidad, la precisión y destreza, la presentación y ortografía, la capacidad de análisis para identificar problemas y proponer soluciones adecuadas, el cumplimiento de objetivos y la eficiencia y manejo del tiempo, es decir, la capacidad para completar la tarea dentro de un tiempo límite o con los recursos disponibles. Este tipo de pruebas podrán ser planteadas para resolver tanto de forma individual como en equipo.

8.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación recoge información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, identificando áreas de mejora y considerando los objetivos del ciclo formativo. Abarca los distintos ámbitos, módulos profesionales y proyectos, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo, así como los objetivos generales del curso.

Esta programación entiende la evaluación como continua, formativa, integradora, personalizada y compartida, implicando al alumnado y haciéndolo consciente de su progreso y de las metas por alcanzar.

La evaluación del módulo se organiza en tres momentos clave:

- **Evaluación cualitativa** (octubre): centrada en observar actitudes, hábitos de trabajo y nivel inicial. No tiene carácter numérico, pero orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Primera evaluación** (diciembre): se aplican instrumentos de evaluación continua y sumativa para valorar el progreso del alumnado en los resultados de aprendizaje trabajados hasta ese momento.
- **Segunda evaluación** (febrero): se mantiene el mismo enfoque que en la primera evaluación.
- **Evaluación final** (junio): Integra los resultados obtenidos a lo largo del módulo y permite recuperar aquellos no superados en evaluaciones anteriores.

Modalidades de evaluación

1. Evaluación continua

- Se desarrolla durante todo el módulo.
- Incluye tareas, actividades y controles que permiten comprobar la asimilación de contenidos.
- Su finalidad es acompañar y mejorar el aprendizaje de manera progresiva.

2. Evaluación sumativa

- A lo largo del trimestre se realizan exámenes por temas, además de actividades y trabajos.
- Al finalizar cada evaluación, se integran los resultados para calcular la nota y reflejar el rendimiento global.

3. Evaluación final

- Se realiza al concluir el módulo.
- Permite recuperar los resultados de aprendizaje no alcanzados en evaluaciones anteriores.

Para aprobar el módulo es necesario superar **cada resultado de aprendizaje**, ya que están interrelacionados y no se pueden aprobar de forma independiente.

Al final de cada trimestre se dará una calificación parcial basada en los resultados obtenidos. Para aprobar el módulo, es necesario obtener al menos un **5 en cada resultado de aprendizaje**.

Esta nota se calcula hallando la media ponderada del porcentaje de cada RA evaluado, teniendo en cuenta las pruebas y ejercicios realizados y según los criterios de evaluación aplicados.

8.1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Se dispondrá de un periodo de recuperación para los resultados de aprendizaje (RA) no superados- En esta **evaluación final** se realizarán únicamente actividades de recuperación de los RA no aprobados.

La calificación final del módulo se obtendrá mediante la media ponderada de las calificaciones de los RA. Para superar el módulo, será imprescindible obtener una calificación igual o superior a **5 cada resultado de aprendizaje**.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El grupo de alumnos presenta una heterogeneidad significativa en el nivel de competencia lingüística en inglés, con estudiantes que se sitúan entre los niveles B1 y C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Esta diversidad afecta directamente al desarrollo de las actividades bilingües del módulo, especialmente aquellas que implican comprensión lectora, producción escrita y comunicación oral en contextos profesionales del transporte internacional.

Para atender esta situación, se aplicarán las siguientes medidas específicas, en coherencia con el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del IES Las Llamas:

- Todos los alumnos deben trabajar con textos técnicos en inglés, adaptados al nivel B2, lo que garantiza una exposición progresiva al lenguaje profesional del sector. Estos textos se seleccionan cuidadosamente para facilitar la comprensión y el aprendizaje de vocabulario específico.
- Se ofrecerán sesiones de apoyo lingüístico en coordinación con el lector de inglés del centro, centradas en vocabulario técnico del transporte, redacción de documentos comerciales y simulación de situaciones reales de comunicación internacional.

Estas medidas se alinean con el PAD del centro, que contempla la adaptación metodológica como vía para garantizar la inclusión y el éxito educativo de todo el alumnado, sin modificar los resultados de aprendizaje ni los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial.

10. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES Y/O APOYOS

Se contará con la colaboración de un lector de inglés para acercar el idioma al alumnado, reforzar la práctica oral y auditiva, y facilitar el uso de vocabulario específico del transporte internacional en situaciones reales de comunicación.

11. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el desarrollo del módulo se favorece la integración de proyectos institucionales y programas educativos que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo conectan con el entorno profesional y europeo. En concreto:

Erasmus+: Se fomenta la participación del alumnado en proyectos de movilidad internacional, que permiten aplicar los conocimientos del módulo en contextos reales de trabajo en otros países de la Unión Europea. Estas experiencias potencian competencias clave como el uso de documentación en inglés, la planificación de actividades profesionales y la gestión de procesos vinculados al ámbito comercial y logístico.

Formación en empresas: El módulo se vincula con la formación práctica en centros de trabajo, donde el alumnado puede aplicar los contenidos abordados en el aula, como la gestión documental, la planificación de acciones comerciales o logísticas, y la toma de decisiones en entornos reales.

Sostenibilidad: Se promueve el análisis de prácticas profesionales que reduzcan el impacto ambiental, integrando contenidos relacionados con la normativa ecológica, el uso eficiente de recursos, el diseño de estrategias sostenibles y la responsabilidad social corporativa.

Estas iniciativas se relacionan directamente con los contenidos del módulo y refuerzan competencias como la planificación logística, la comunicación en inglés, la toma de decisiones y la responsabilidad medioambiental, alineándose con los objetivos generales del ciclo formativo y con el enfoque práctico de la Formación Profesional.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso académico, las actividades programadas por el departamento incluirán la visita a un almacén de una empresa local y a un puerto cercano. Además de éstas, se llevarán a cabo otras actividades que puedan surgir a lo largo del año y que resulten beneficiosas para el aprendizaje de los estudiantes.

Todas las actividades tendrán una finalidad didáctico-pedagógica, bien como complemento, profundización o metodología práctica para explicar contenidos teóricos. Su realización podrá verse condicionada por las posibilidades que ofrece el horario y/o disponibilidad de medios, tanto materiales como humanos.

13. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN

La programación didáctica del módulo Transporte Internacional de Mercancías se ajusta a lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad y coeducación, en particular a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y a las directrices recogidas en el Plan de Igualdad y Coeducación del IES Las Llamas, en el marco del Proyecto Educativo del Centro.

14. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación es un documento flexible que puede ajustarse a lo largo del curso según las necesidades detectadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se evaluarán tanto la programación como la práctica docente, atendiendo a aspectos como:

- Adecuación y cumplimiento de los objetivos.
- Utilidad de materiales y recursos.
- Eficacia de los procedimientos de evaluación.
- Idoneidad de los criterios de calificación.
- Temporalización y metodología aplicada.

Instrumentos de evaluación de la práctica docente

1. Análisis de resultados académicos

- Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje.
- Porcentaje de alumnado que supera el módulo.
- Evolución respecto a evaluaciones anteriores.

2. Cuestionario de autoevaluación del alumnado

- Valoración del proceso de enseñanza.
- Adecuación de recursos y actividades.

3. Autoevaluación docente

- Desarrollo de contenidos.
- Eficacia metodológica.
- Utilidad de los recursos empleados.

Los resultados obtenidos permitirán realizar los ajustes necesarios en la programación.